

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4201

ALONSO IZQUIERDO, Feliciano; de veinticuatro años, estado soltero, profesión carpintero; domiciliado últimamente en la calle de Sánchez Bustillo, número 3, portería, para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 903. 15782

4202

BENITO BLANCO, Dolores; de treinta y nueve años, estado viuda, vendedera de periódicos; domiciliada últimamente en Ventosa, número 19, primer pabellón, número 5, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.980. 15783

4203

BLANCO PUEYO, Ricardo; de dieciocho años, estado soltero, profesión botones; domiciliado últimamente en la calle de Santa María, número 19, tercero izquierda, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.806. 15785

4204

CANDO NOGUEIRA, Pilar; hija de Domingo y María; domiciliada últimamente en la calle de la Ilustración, número 12; comparecerá el día 31 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por amenazas, con el número 1.599 de orden, del corriente año. 15827

4205

Conductor del carro número 927, propiedad de Bonifacio Laspun; domiciliado últimamente en la calle de Barbieri, número 17, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.779. 15787

4206

Conductor del volquete número 3.579, propiedad de Luis Gutiérrez; domiciliado últimamente en la ronda de Segovia, número 20, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.768. 15789

4207

DIAZ SERRANO, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Valverde, número 22, piso segundo izquierda; comparecerá el día 11 de Enero, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebra

juicio de faltas por lesiones y daños, instruido contra el mismo y otros, bajo el número 2.422 del año 1917. 15825

4208

DIEZ FERNANDEZ, Ramón; de cuarenta años, de estado soltero, para que en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.926. 15793

4209

DONOSO NAVARRO, Ignacio; de veintinueve años, de estado soltero, profesión torero; domiciliado últimamente en la calle de la Magdalena, número 19, piso entresuelo, para que en el término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.839. 15794

4210

GALDEANO LOPEZ, Juana; hija de Gaspar y de Juana; domiciliada últimamente en la calle de la Palma, número 73; comparecerá el día 31 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, piso segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 1.602 de orden del corriente año. 15826

4211

GRASSET ECHEVARRIA, Eugenio; dueño del auto M. 504; domiciliado últimamente en Fernanfior, número 25; para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 908. 15796

4212

GUTIERREZ, Luis; dueño del volquete número 3.579; domiciliado últimamente en la ronda de Segovia, número 20; para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.768. 15788

4213

HEREDIA, Fabiana Juan; de veinte años, de estado soltera; domiciliada últimamente en la calle de la Encomienda, número 6, primero; para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 903. 15781

4214

HERRERO RIVAS, Jacinto, y su esposa Melitona Sánchez Hernández; domiciliados últimamente en Coria (Cáceres); comparecerán el día 26 del actual, hora de las diez, ante la Audiencia Provincial de Cáceres para declarar como testigos en juicio oral de causa por hurto de sacos de Correos. 15813

4215

JIMENEZ BERMEJO, María; natural de San Pablo de los Montes (Toledo), de estado soltera, de veintisiete años, hija de Rufino y María; domiciliada últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 41, tercero; comparecerá el 28 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 15798

4216

LASPUIN, Bonifacio; dueño del carro número 927; domiciliado últimamente en

la calle de Barbieri, número 17; comparecerá, en el término del quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.779. 15786

4217

LAZARO HERNANDEZ, Joaquín; natural de Salamanca, de treinta y cinco años, soltero, hijo de Miguel y de Baltasara, sin domicilio; comparecerá el día 28 de Diciembre actual, á las diez de la mañana ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 15801

4218

MATA, José Luis de la; de cuarenta y cuatro años, soltero, profesión platero; domiciliado últimamente en la calle del Calvario, número 8, segundo derecha; comparecerá, en el término del quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 791. 15791

4219

MOYA PALOMERO, Zacarías; de cuarenta y seis años, casado, profesión jornalero, sin domicilio; comparecerá, en el término del quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.744. 15792

4220

MUÑOZ, Luis, (a) Marchenero; matador de novillos; domiciliado últimamente en la calle de Sanchez Bustillo, número 3, portería; comparecerá, en el término del quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 903. 15780

4221

N., Fernando; conductor del auto M. 504, propiedad de D. Eugenio Grasset; domiciliado últimamente en Fernanfior, número 2, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 903. 15785

4222

PALAZON LOZANO, Carlota; natural de Fortuna (Murcia), de veintidós años, estado soltera, hija de Ginés y María; domiciliada últimamente en la Cava Baja, número 14, posada; comparecerá el día 28 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 15800

4223

RODRIGUEZ PRIETO, Segundo; de veintinueve años, de estado soltero, vendedor de periódicos; domiciliado últimamente en Ventosa, 19, primero, pabellón número 5, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.930. 15784

4224

ROJAS MOLINA, Anastasio; natural de Carpio de Tajo, en Toledo, de veintiocho años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la carretera de Extremadura, tejares de Lucio;

comparecerá el día 28 de Diciembre actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones y escándalo, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 15799

4225

SUAREZ RICO, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de cuarenta y ocho años, hijo de Antonio y de Carmen; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 48, cuarto; comparecerá el día 28 de Diciembre actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 15802

4226

TARAZONA MORES, Joaquín; natural de Chelva, provincia de Valencia, de cincuenta y nueve años, estado viudo, hijo de Juan y de Vicenta; domiciliado últimamente en el barrio de las Latas; comparecerá el día 27 de Diciembre actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 15803

4227

VARGAS GONZALEZ, Enrique, (a) Minato; de cuarenta y cinco años, ex torero; domiciliado últimamente en la calle de Calatrava, números 14 y 16, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.914. 15790

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 267 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10905

ALLEGUE MARTINEZ, Juan; hijo de Manuel y María, natural de Dorofia (Villarmayor), provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión marino, de veinte años; domiciliado últimamente en Dorofia (Villarmayor); procesado por no presentarse en esta Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre de 1916; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Ayudante de Marina de Puente deume, Capitán de Infantería de Marina, D. Angel Carlier y Rivas, á responder de los cargos que le resultan en el expediente para la declaración de prófugo ó imposición de las responsabilidades correspon-

dientes.—Puente deume, 12 de Diciembre de 1917.—Angel Carlier y Rivas.

JM—4921

10906

ARO JIMENEZ, Victoriano; hijo de Manuel y de Rosalia, natural de Aro, provincia de Huesca, de veinticuatro años, de estado soltero, estatura 1,660 metros; residente en Francia; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 11 de Diciembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Valenzuela. JG—4926

10907

ANDRETE GONZALEZ, Vicente; hijo de Vicente y de Paula, natural de Oviedo, vecindado en Madrid, distrito del Hospital, nació en 26 de Abril de 1898, de oficio escultor, edad cuando ingresó en el Ejército dieciséis años, su estado soltero, su estatura 1,610 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, sin barba, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, sin señas particulares y soldado del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, empezados á contar desde la publicación de la presente, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Rey, número 1, don Francisco María de Borbón y de la Torre, con residencia en el Cuartel de la Reina Cristina, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Madrid, 30 de Noviembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Francisco de Borbón. JG—4946

10908

AYESTARAN UNAMIE, Juan; hijo de Lorenzo y de María, natural de Villafranca, Guipúzcoa, profesión carpintero, de veintidós años, estatura 1,559 metros; domiciliado últimamente en Villafranca; sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la sexta Comandancia de Tropas de Intendencia; comparecerá, en término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor, D. José Gráu Marco, Oficial segundo de Intendencia, con destino en la sexta Comandancia de las mismas Tropas, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 16 de Diciembre de 1917.—El Oficial segundo, Juez instructor, José Gráu Marco. JG—4936

10909

BORNABÉS CASTÁN, Hipólito; hijo de Antonio y Matilde, natural de Salum (Huesca), de veintitrés años, de estado soltero, estatura 1,610 metros, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, encontrándose con residencia en su pueblo; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 11 de Diciembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Valenzuela. JG—4930

10910

BRUNET ABOLA, Benito; hijo de Jaime y Teresa, natural de Resas (Gerona),

profesión tabernero, de veinticuatro años, estatura 1,632 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración ordenada para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Rafael Ruiz de Somavía y Arévalo, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 10 de Diciembre de 1917.—El Juez instructor, Rafael Ruiz de Somavía. JG—4942

10911

BREIL GANÉS, Luis; hijo de Pedro y Catalina, natural de Palleruelo de Manegros (Huesca), de veinticuatro años, de estado soltero, estatura 1,633 metros, encontrándose con residencia en Sariñena (Huesca); procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 11 de Diciembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Valenzuela. JG—4931

10912

CAMÓN TORRENTE, Mariano; hijo de Emilio y Regina, natural de Fonc (Huesca), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de desertión, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento de Pontoneros, D. Ricardo Salas Cadena, en dicho Regimiento, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 7 de Diciembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Salas. JG—4924

10913

Cuarenta hombres que hallándose en la madrugada del día 10 de Octubre de 1913 junto á una embarcación con tabaco de contrabando, varada á la salida del tuelle de Arenys de Mar, huyeron al darles el alto los Carabineros, y un individuo, natural de Sabadell, que contrató á Joaquín Casas Vualart para acarrear dicho tabaco; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Mataró, Capitán de Corbeta D. Carlos de Pineda y Soto, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, se les declarará rebeldes.—Mataró, 4 de Diciembre de 1917.—Carlos de Pineda. JM—4916

10914

DOMPER PARDO, José; hijo de Antonio y Rosa, natural de Peraltilla (Huesca), de veinticuatro años, de estado soltero, estatura 1,540 metros; residente en Sabadell (Barcelona); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 10 de Diciembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Valenzuela. JG—4935

10915

El Telera; que el día 18 de Noviembre tripulaba la embarcación Folio 748, de la tercera lista de la matrícula de Algeciras, que fué aprehendida por fuerza

de Carabineros por conducir género de prohibida exportación; domiciliado últimamente en Algeciras; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras. — Algeciras, 5 de Diciembre de 1917. — Francisco Clavijo. JM—4968

10916

ESPIERRE SANCHEZ, Miguel; hijo de Andrés y Manuela, natural de Allué, provincia de Huesca, de veinticuatro años, de estado soltero, estatura 1,635 metros, encontrándose con residencia en Rasal (Huesca); procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Zaragoza, 11 de Diciembre de 1917. — El Comandante, Juez instructor, Rafael de Valenzuela. JG—4929

10917

ESTELLÉS SORIANO, José; hijo de Vicente y de Concepción, natural de Moncada, provincia de Valencia, estado soltero, profesión Religioso, de veinticuatro años, estatura 1,760 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz y boca regulares, barba poblada; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Cartagena, D. Mariano de Andrés y Banuco, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Cartagena, 7 de Diciembre de 1917. — El primer Teniente, Juez instructor, Mariano de Andrés. JG—4910

10918

FERNANDEZ CASANUEVA, Diego Andrés; hijo de Valentín y de Esperanza, natural de Comillas, provincia de Santander, de estado casado, profesión fogonero, de treinta y nueve años, desconociéndose sus señas; domiciliado últimamente en Comillas; procesado por deserción del vapor *Alfonso XII*; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina, don Francisco Trabadelá García. — Vigo, 1 de Diciembre de 1917. — Francisco Trabadelá. JM—4923

10919

FILGUEIRAS RODRIGUEZ, José María; hijo de Manuel y Antonia, natural de Cabeiro (Cabañas), provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuyas señas se ignoran; domiciliado últimamente en Cabeiro (Cabañas); procesado por no presentarse en esta Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre de 1916; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Ayudante de Marina de Puente deume, Capitán de Infantería de Marina, D. Angel Carlier y Rivas, á responder de los cargos que le resultan en el expediente para la declaración de prófugo é imposición de las responsabilidades correspondientes. — Puente deume, 12 de Diciembre de 1917. — El Juez instructor, Angel Carlier. JM—4920

10920

GUILLEN, Vicente; Cabo de mar de segunda; Ramón López Ruiz, Artillero de mar de primera; Ramón Pla, marinero de segunda; Juan Jara, fogonero de primera; Ramón Belos, Cabo de mar de primera; Enrique Quintán Martínez, marinero de primera; Pablo Bilbao, ma-

rinero de segunda; Cristóbal Ramos, ayudante de cocinero, y José Máñez, fogonero de segunda; los cuales, en el año 1898, desempeñaban los destinos de su clase en servicio activo de la Armada, desconociéndose estado, naturaleza y señas; comparecerá, en término de treinta días, para prestar declaración como testigos en causa que por avería de 7.668 kilogramos de galletas se instruye ante el Juez instructor, primer Teniente de Infantería, en comisión, en el primer Regimiento Infantería de Marina, D. Manuel González Gady, en el Cuartel de San Carlos, San Fernando, 7 de Diciembre de 1917. — El primer Teniente, Juez instructor, Manuel González Gady. JM—4922

10921

LATORRE REY, Santiago; hijo de Cosme y Teresa, natural de Peralta de Alcolea, provincia de Huesca, de veintitrés años, de estado soltero, estatura 1,570 metros; residente en dicho pueblo y últimamente en uno de los pueblos de la Cuenca de Tremp, provincia de Lérida; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Zaragoza, 10 de Diciembre de 1917. — El Comandante, Juez instructor, Rafael de Valenzuela. JG—4928

10922

LATORRE SOLANA, Joaquín; hijo de Joaquín y Carmen, natural de Roda, provincia de Huesca, de veinticuatro años, de estado soltero, estatura 1,610 metros, encontrándose con residencia en dicho pueblo; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Zaragoza, 11 de Diciembre de 1917. — El Comandante, Juez instructor, Rafael de Valenzuela. JG—4932

10923

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Leocadio; hijo de Manuel y Juana, natural y vecino de Moros, Ayuntamiento de ídem, provincia de Zaragoza, de treinta y ocho años, de oficio labrador, de estado soltero, estatura 1,574 metros; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Melilla, D. Mariano Fernández de Córdoba y Castrillo, residente en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Melilla, 9 de Diciembre de 1917. — El Capitán, Juez instructor, Mariano F. de Córdoba. JG—4915

10924

MASSA GIL, Alfredo; hijo de Zacarías y Dolores, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión estudiante, de veinte años, estatura 1,700 metros, color bueno, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz aguileña, barba cerrada con una cicatriz en la sien izquierda; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería, D. Juan Miró Camacho, residente en Larache, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde. — Larache, 6 de Diciembre de 1917. — El Capitán, Juez instructor, Juan Miró. JG—4945

10925

MATA SERIL, Andrés; hijo de Andrés y de Rafaela, natural de Albaneda de la Lieta, provincia de Huesca, de veintitrés años, de estado soltero, estatura 1,600 metros; residente en Francia; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, y residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Zaragoza, 10 de Diciembre de 1917. — El Comandante, Juez instructor. — Rafael de Valenzuela. JG—4933

10926

MAURIN CORUT, José; hijo de José y de Josefa, natural de Castilborroy, provincia de Huesca, de veintitrés años, de estado soltero, estatura 1,578 metros, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno; residente en Francia; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Zaragoza, 10 de Diciembre de 1917. — El Comandante, Juez instructor, Rafael de Valenzuela. JG—4934

10927

MOLINE RAMONET, Calisto; hijo de Juan y de María, natural de Araoz (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,575 metros; domiciliado últimamente en Ayuet de Basau, y ujeta á expediente por haber faltado á concentración ordenada para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Figueras, ante el Juez instructor, D. Rafael Ruiz de Somavía y Arévalo, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Figueras, 8 de Diciembre de 1917. — El Juez instructor, Rafael R. de Somavía. JG—4914

10928

MUÑOZ CASARRUBIO, Domingo; hijo de Ramón y Ruperta, natural de Villaluenga (Toledo), de estado soltero, profesión tratante, de veinticinco años, estatura 1,673 metros, color moreno, pelo negro, ojos ídem, cejas al pelo, nariz regular, barba poblada; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Larache, D. Juan Miró Camacho, residente en Larache, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Larache, 6 de Diciembre de 1917. — El Capitán, Juez instructor, Juan Miró. JG—4943

10929

PLAZA CARRO, Manuel; hijo de Antonio y Dolores, natural de Limodre (Fene), provincia de La Coruña, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por no presentarse en esta Comandancia de Trozo, el 20 de Diciembre de 1916; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Ayudante de Marina de Puente deume, Capitán de Infantería de Marina, D. Angel Carlier y Rivas, á responder de los cargos que le resultan en el expediente para la declaración de prófugo é imposición de las responsabi-

correspondientes. = Puente de Urdulaz, 2 de Diciembre de 1917. = Angel Carlier. JM—4918

10920

PUCO BUSALLA, José, hijo de Antonio y Marina, natural de Foradada y Morillo de Liñe, provincia de Huesca, de veintitrés años, estado soltero, estatura 1,595 metros, pelo, ojos y cejas negro, nariz regular, barba pequeña, boca regular, color moreno y frente alta, dejando su residencia en Graus (Huesca); procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde. = Zaragoza, 10 de Diciembre de 1917. = El Comandante, Juez instructor, Rafael de Valenzuela. JG—4927

10981

RIGOSA SANMARTIN, Ramiro, hijo de José y María, natural de Torres (Villamayor), provincia de La Coruña, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por no presentarse en esta Comandancia de Trozo, el 20 de Diciembre de 1916; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Ayudante de Marina de Puente de Urdulaz, Capitán de Infantería de Marina, D. Angel Carlier y Rivas, para responder de los cargos que le resultan en el expediente para la declaración de prófugo ó imposición de las responsabilidades correspondientes. = Puente de Urdulaz, 12 de Diciembre de 1917. = Angel Carlier. JM—4919

10982

ROLUS BALLASIN, Antonio, hijo de José y María, natural de Bausque, provincia de Huesca, de veintitrés años, estado soltero, estatura 1,650 metros, residente últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Zaragoza, 10 de Diciembre de 1917. = El Comandante, Juez instructor, Rafael de Valenzuela. JG—4925

10983

RUIZ MARTINEZ, Salvador, hijo de José y Antonia, natural de La Línea (Cádiz), soltero, alfarero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Oumba, número 49, D. Ramón Duart Montfort, residente en Valencia, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. = Valencia, 14 de Diciembre de 1917. = El Capitán, Juez instructor, Ramón Duart. JG—4948

10984

PASCUAL, Pedro, hijo de Leopoldo y María, natural de Molló (Gerona), estado soltero, profesión herrero, de veintitrés años, estatura 1,626 metros; domiciliado últimamente en Molló (Gerona), sujeto a expediente por haber faltado á concentración ordenada para el día 15 de Agosto último; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Figueras, ante el Juez instructor D. Tomás Martí Mone, con destino en el Regimiento Infantería de San Quintín, nú-

mero 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. = Figueras, 9 de Diciembre de 1917. = El Juez instructor, Tomás Martí. JG—4941

10935

VARELA PENA, Manuel José, hijo de Francisco y María, natural de Borroña (Villamayor), provincia de La Coruña, de estado soltero, de profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por no presentarse en esta Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre de 1916; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Ayudante de Marina de Puente de Urdulaz, Capitán de Infantería de Marina, D. Angel Carlier y Rivas, á responder de los cargos que le resultan en el expediente para la declaración de prófugo ó imposición de las responsabilidades correspondientes. = Puente de Urdulaz, 12 de Diciembre de 1917. = Angel Carlier. JM—4917

10936

VILÁ FRANCISCA, José, hijo de Miguel y Ana, natural de Badajoz, de profesión marinero, de treinta y un años, tripulante que fué del vapor *Cádiz*; procesado por desertión de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo será declarado rebelde. = Barcelona, 10 de Diciembre de 1917. = El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—4937

ALMENDRALEJO

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en la noche del 5 al 6 del actual desaparecieron del corral de la dehesa de Caballeros, término de Solana, propiedad de D. Fernando Torres García, las aves siguientes:

- Un pavo, con plumas doradas.
- Cuatro pavas, con plumaje negro y obscuro.
- Un gallo blanco.
- Otro gallo, encrestado, con plumaje javao.

Treinta y seis á treinta y ocho gallinas, todas rubias, unas claras y otras obscuras.

En su virtud, ignorándose el paradero de repetidas aves, y quién sea el autor ó autores de la sustracción de las mismas, interés de todas las Autoridades y Agentes que componen la Policía judicial, que procedan á la busca y captura de aquéllas, y que en el caso de que sean habidas las pongan á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Así lo he acordado en el sumario que por el mencionado hecho instruyo con el número 142 del corriente año.

Almendralejo, 15 de Diciembre de 1917. M. Mesa Chaix. = De su orden, Juan Flóres. JO—15805

BADAJOZ

D. Justiniano de Liera y Gómez, Juez municipal de esta capital, en funciones de instrucción de la misma y su partido, por hallarse el propietario en diligencias sumarias especiales.

Por el presente se requiere el celo de

los Agentes de la Policía judicial para la busca y rescate de los semovientes que al final se reseñan, hurtados de la finca Los Arcos, de este término, el 29 de Octubre último, poniéndolos á disposición de este Juzgado, si fueran habidos, así como los autores del delito, pues ello está acordado en el sumario 151 de este año que instruyo por harto.

Señas de los semovientes.

Un jumento negro, de seis años, de talla mediano, lunar en el costillar derecho, hierro Fénix Agrícola en el jamón izquierdo.

Otro, de cuatro años, castaño, igual talla.

Una burranca de dos años, rucia obscura, mediana, y

Otra, rucia clara, de cuatro años é igual talla.

Dado en Badajoz á 12 de Diciembre de 1917. = El Juez, Justiniano de Liera. = El Secretario judicial, Liconciado Enrique Moreno. JO—15709

D. Justiniano de Liera y Gómez, Juez de instrucción, interino, de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la práctica de las más activas gestiones encaminadas á conseguir la busca y rescate de dos carneros, uno manso, cornudo, de cinco años, con dos repegas en forma de calabaza en el jamón derecho y en el hocico; y otro, de simiente, grande, con dos repegas, una en el hocico y otra en el labio derecho, también en forma de calabaza; cuyos semovientes desaparecieron en la madrugada del día 22 de Noviembre último de la dehesa Los Enviados, de este término, y son de la propiedad del vecino de esta capital D. Ramón Montero de Espinosa, poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encontrasen, si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo á consecuencia de dicho hecho con el número 196 de este año.

Dado en Badajoz á 14 de Diciembre de 1917. = El Juez, Justiniano de Liera. = El Secretario judicial, Manuel Maqueda. JO—15710

BARCELONA—HOSPITAL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta ciudad, en providencia del día 14 del actual, se hace saber por el presente edicto que se instruye expediente de reclusión definitiva de la presunta demente D.^a María Alberch Cornellas, de sesenta y cuatro años de edad, viuda, natural de San Martín de Sobremunt (Barcelona), y se emplaza á los parientes más próximos de la misma, para que, dentro del término de un mes, comparezcan ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), al objeto de ser oídos, bajo apercibimiento, si no comparecieren, de resolverse el expediente sin su audiencia.

Dado en Barcelona á 17 de Diciembre de 1917. = El Secretario judicial, José Pastor. = V.^o B.^o: El Juez de primera instancia. JO—15806

BEJAR

D. Jacinto Angoso Durán, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y

Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y detención de Juan Manuel Muriel Rubio, de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de Lorenzo y Filomena, vecino que fué últimamente del pueblo de Colmenar, cuyo sujeto, en unión de otro, fué penado por la Audiencia Provincial de Salamanca á la pena de doce años, seis meses y tres días de presidio correccional, en el sumario que contra los mismos se siguió en este Juzgado por el delito de robo, ignorándose su actual paradero, y caso de ser habido lo pongan á mi disposición, en la Cárcel de este partido, con el fin de reducirle á la situación á que fué condenado en el lugar correspondiente.

Béjar, 15 de Diciembre de 1917.—Jacinto Angoso.—Licenciado Antonio Valdivieso. JO—15809

CALAMOCHA

D. Ismael Rodríguez Soiana y Tarrío, Juez de instrucción de Calamocha y su partido.

En virtud del presente, ruego y encargo á todos los Agentes de la Policía judicial practiquen diligencias para la busca y ocupación de cuatro sacos de trigo, de 70 kilogramos cada uno, con las marcas M. Galindo, y una oveja blanca, de tres años, con la marca en el lado derecho M. G., que le fueron robados en la noche del 5 del actual, de un almacén y paridero que tiene en Cuzo de Jitoca, el vecino del mismo pueblo, D. Francisco Loma Bello, en las afueras del pueblo, y en la Rambla de Cuenca, y á la averiguación de los autores y personas responsables en dichos hechos, y su detención, caso de ser habidos, y conducción á la Cárcel de este partido á mi disposición, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo con el número 68 de este año, por hurto.

Calamocha, 15 de Diciembre de 1917.—Ismael Rodríguez Soiana.—P. S. M., Manuel Benedicto. JO—15717

CAMPILLO

D. Francisco Juan y Cabello, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se encarga á todas las Autoridades, Guardia Civil y Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de un arado de hierro de los llamados Verdadera, con el número 2.235, y nombre del fabricante Bernardo Castaño Ronda, propiedad de D. Javier María de la Hinojosa, el cual fué hurto de la noche del 12 de Noviembre último en terrenos de Salado, término de Cañeta, la cual, poniéndolo caso de ser habido á disposición del Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre, si no justifica su legítima adquisición.

Dado en Campillo á 12 de Diciembre de 1917.—Francisco Juan Cabello. JO—15810

CIUDAD RODRIGO

D. Luis Pomares Pérez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial practiquen gestiones en averiguación del paradero del semoviente, que al final se reseñará, el cual desapareció del término del pueblo de Matillas de Flores, y es de la propiedad del vecino de dicho pueblo Angel Morcero Enriquez, cuyo hecho tuvo lugar el 4 del corriente, y caso afirmativo sea puesto á disposición de este Juzgado juntamente con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo he

acordado en la causa que se instruye por hurto del expresado semoviente.

Señas del semoviente.

Una yegua de ocho años, preñada, castaña, crin negra, piccalzada de las patas, de 1,48 metros de alzada y asegurada en la Compañía La Mundial.

Dado en Ciudad Rodrigo á 16 de Diciembre de 1917.—Luis Pomares.—Antonio Alvarez. JO—15812

FUENTE DE CANTOS

D. Antonio Bellod y Reller, Juez de instrucción del partido.

Hago saber: Que en el sumario que en este Juzgado se instruye con el número 161 del año actual, por robo de una oveja, propiedad de D. Carlos Thena Herrera, vecino de Villagarcía de la Torre, verificada la noche del 9 del actual, de la finca Los Labrados, término de Usagre, por dos hombres desconocidos, de estatura baja, con sombreros negros, que llevaban dos caballerías, y como de treinta años de edad, los cuales obligaron al zagal Juan Carrasco Mata á que la matara, valiéndose para llevar á efecto la amenaza de un revólver, y después de desollada se la llevaron; y en resolución de esta fecha, ha acordado se publique el presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*, para que por todas las Autoridades, Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de la oveja sustraída, y á la busca y captura de los autores, poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en Fuente de Cantos, á 15 de Diciembre de 1917.—Antonio Bellod.—El Secretario, P. S., Licenciado Antonio Martín. JO—15721

LUCENA

D. Leopoldo Castro Boy, Juez de instrucción de la villa de Lucena del Cid y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que instruyo por desaparición en la noche del 4 al 5 del actual, de 10 cabras murcianas propias de Gregorio Bartoll Bades y otros, de un corral sito en la partida del Campillo, del término de Alcora, he acordado, en providencia de hoy, publicar esta requisitoria, para que por todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de los semovientes desaparecidos, poniéndoles, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dichas cabras, que apacentaba, en unión de otras, Juan Bartoll Nebot, habitante en la aldea de la Foya, término de Alcora, hijo del dueño de las mismas, Gregorio Bartoll, eran todas de la clase murciana, tienen en ambas orejas, por la parte de atrás de la cabeza y hacia la mitad de ambas orejas, una muesca ó corte en su borde, todas ellas mochas ó con los cuernos serrados; siete de ellas de color rojo, seis preñadas y una no preñada, y otra de color amarillo, también preñada, y las otras dos al parecer rojas, siendo nueve de dichas cabras de cuatro ó cinco años, y una de ellas de uno á dos años.

Dado en Lucena del Cid, á 15 de Diciembre de 1917.—Leopoldo Castro Boy. Por su mandado, Eusebio Cámara. JO—15725

MARTOS

D. Ramón Gascón y Castizares, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido,

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, ordenen á sus dependientes procedan á la busca y ocupación de tres cardos hembras, pelo rubio, con peso aproximado de siete arrobas cada una, dos próximas á parir, y la otra criando, pertenecientes á D. José Uribe Peláez, vecino de Villardompardo, robadas la noche del 8 al 9 del actual, en el cortijo de Fuensoyera, término de Torredonjimeno, y caso de ser habidos, los pondrán á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Martos, 14 de Diciembre de 1917.—Ramón Gascón.—El Secretario, Antonio Villar. JO—15737

MONTORO

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia, y *GACETA DE MADRID*, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de las caballerías que después se reseñarán, las cuales fueron sustraídas la noche del 11 del corriente sus pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Medina Pedrajas, de una cuadra de la finca las Majueñas, campaña de este término, correspondiente á indicada testamentaria, y caso de ser habidos sean puestas á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, éstas también á disposición de este Juzgado en calidad de detenidas en la Cárcel de este partido; pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, sobre indicado hecho.

Señas de las caballerías.

Una mula de trece años, con 1,43 metros de alzada, castaña-obscura, raza española y el hierro, cuello izquierdo 22, lunares en los costillares, bragada.

Otra mula, también de trece años, de 1,48 metros de alzada, pelo castaño, raza española, con el hierro, número 5 en la tabla del cuello izquierdo.

Un mulo capón, de trece años, alzada 1,48 metros, castaño, raza española, hierro corrido remos, claros lunares en los costillares y anca derecha y cicatrices en la cinchera, cuyas caballerías llevan la marca de la Compañía El Fénix Agrícola, letra V, número 1/3.

Dado en Montoro á 12 de Diciembre de 1917.—Eduardo Delgado.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—15742

ORIHUELA

D. Juan Antonio Carpena y Requena, Juez de primera instancia de esta ciudad de Orihuela y su partido.

Por el presente hago saber: Que Fernando, Amancio, Agustín, Josefa, María y Genoveva Pomares Lorente, todos de mayor edad, y naturales del pueblo de Bigastro, de este partido judicial, en concepto de sobrinos y únicos herederos abintestato de Ambrosio Pomares Díaz, también natural y vecino que fué de dicho pueblo, donde estuvo casado con Josefa Segura Esquivá, ya difunta, con la que no tuvo sucesión, en escrito presentado ante este Juzgado en 22 de Septiembre último, solicitan la declaración de presunción de muerte de su dicho tío, el Ambrosio Pomares Díaz, fundados en que éste desapareció hace más de treinta

años de dicha villa, sin que desde entonces se haya tenido ni se tenga noticias de su paradero.

En su virtud, he acordado hacer público, por medio del presente, tal pretensión á los efectos de la presentación ante este Juzgado del presunto finado ó herederos que se crean con mayor derecho que los expuestos á la herencia de los bienes de aquél, en el plazo de dos meses, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, previniéndose á los que por cualquier concepto comparecieran, que habían de justificar con la correspondiente documentación el carácter con que lo hicieran.

Orduña, 8 de Noviembre de 1917.—El Juez, Juan Antonio Carpena.—De su orden, P. H. José Moreno. X—2390

POSADAS

D. Adolfo Gómez-Camínoro y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares, y Policía judicial, la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, hurtadas la madrugada del día 5 de los corrientes en el cortijo Estrella la Baja, de este término, al vecino de Almodóvar del Río, Rafael González Castilla, y, caso de ser habidas, sean puestas á disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas.

Una yegua de diez años, alzada 1,55 metros, castaña clara, con estos hierros: R. y R. G. en la nalga derecha, calzada del pie izquierdo, armiñada de la mano izquierda y lucero pequeño.

Un muleto de seis meses, alzada buena y pelitorde; y

Una muleta de seis meses, alzada 1,40 metros, castaña.

Todas con el hierro de El Fénix Agrícola V.—4; la yegua en la nalga izquierda, y los muletos en la espalda izquierda.

Dado en Posadas á 6 de Diciembre de 1917.—A. Adolfo G. Camínoro.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias.

JO—15746

D. Adolfo Gómez-Camínoro y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares, y Policía judicial, la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, hurtada la noche del 27 de Noviembre último de ruedas de la aldea de Fuente Carretero, término de Fuente Palmera, al vecino de la misma Alejandro Blazquez Eziens, y, caso de ser habida, sea puesta á disposición de este Juzgado.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas.

Una yegua de nueve años de edad, 1,43 metros de alzada, raza española, castaña, lucera, bebe, lunar negro en el nacimiento del rabo y el hierro de la Agrícola Española en la nalga derecha.

Dado en Posadas á 14 de Diciembre de 1917.—El Juez, Adolfo Gómez-Camínoro, El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias.

JO—15745

PUENTEDEUME

D. Francisco Eyré Varela, Juez de instrucción de Puente deume.

Hago público: Que la Audiencia Provincial de La Coruña, en auto que dictó en 27 de Agosto último, sobreseyó libremente en el sumario seguido en este Juzgado, sobre tentativa de hurto en casa de D. Manuel Casals Savans, vecino de esta villa, mandando devolver á Mariano Méndez N., de dieciséis años, soltero, carpintero, domiciliado en Ferrol, Atocha, 58, los documentos que le fueron ocupados cuando se le detuvo, por virtud del aludido sumario, y como se ignora el paradero de Mariano Méndez N., diciéndose que se ausentó para Asturias, á medio de este edicto le llamo para que se presente en este Juzgado á recibir los aludidos documentos, que están unidos al expresado sumario.

Dado en Puente deume á 13 de Diciembre de 1917.—El Juez, Francisco Eyré Varela.—El Secretario, Ventura Fernández. JO—15747

ÚBEDA

D. Francisco Díaz Piá, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á las Autoridades civiles y militares, y Agentes de la Policía judicial, dispongan la busca de los efectos que al final se reseñan, propios de Manuel Molino Catena, vecino del Mármol, y que le fueron robados de su casahabitación del 9 al 29 de Octubre último, y siendo habidos, se pondrán á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas poseedoras, si no acreditan su legítima adquisición, procediéndose también á la busca del autor ó autores del hecho, que, siendo encontrados, se pondrán del mismo modo á disposición de este dicho Juzgado y en la Cárcel de este partido, con las seguridades convenientes.

Efectos robados.

Dos cortinas blancas, de encaje.

Un traje negro.

Un sombrero color ceniza obscuro.

Dos mudas blancas.

Una escopeta de un cañón, sistema pistón.

Un traje negro, de mujer.

Unos pantalones de pana, color café.

Una colcha blanca, de lana.

Un cobertor blanco, de lana.

Cuatro sábanas.

Tres chaquetillas de mujer, una de ellas de lana, color claro, y las otras de color azul y café.

Una lata con medio kilo de pólvora inglesa.

Una taleguilla de pana con medio kilo de plomos.

Una bufanda color verde y listas blancas; y

Unas tijeras de mujer.

Dado en Ubeda á 17 de Diciembre de 1917.—El Juez, Francisco Díaz.—El Secretario. JO—15819

VALENCIA DE ALCÁNTARA

D. Manuel de Navasqués y Sáiz, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente ruego á todas las Autoridades, así civiles como militares, é individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, que desaparecieron el día 8 del actual de la dehesa El Carrascal, de esta término, en donde se hallaban pastando, cuyas caballerías son de la propiedad del vecino de esta villa Lorenzo Carrillo Machado, y, caso de ser habidas, las pongan á disposición

de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una yegua, de siete años y medio, alzada 1,56 metros, torca clara, calzada y un poco obscura en las patas y se le ven las dos en blanco, hierro en la nalga derecha y el de la Compañía El Fénix Agrícola, letra P, número 13, en la nalga izquierda; y

Otra yegua, de la misma edad, alzada 1,54 metros, castaña clara, raza española como la anterior, calzada en blanco pata izquierda y derecha, y con el mismo hierro de la Compañía en la nalga izquierda.

Dado en Valencia de Alcántara á 15 de Diciembre de 1917.—El Juez, Manuel de Navasqués.—P. S. M., Antonio Martínez. JO—15820

Juzgados Municipales.

ELCHE

El señor Juez municipal de esta ciudad ha acordado, en providencia de ayer, se cite á José Pérez Balaguer, natural de Villajoyosa, de cincuenta y dos años, viudo, sin profesión ni domicilio, á fin de que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el piso segundo de la Casa Consistorial, el día 30 de Enero del año próximo de 1918, á las once, al objeto de celebrar juicio de faltas sobre hurto de varios efectos.

Y para que sirva de citación á José Pérez Balaguer, al que se apercibe que, de no comparecer ni usar de los derechos que le concede el artículo 970 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, le parará el perjuicio á que en Derecho hubiese lugar, expido la presente en Elche á 13 de Diciembre de 1917.—José Martín Peñá.

JO—15729

Jurisdicción de Guerra

CEUTA

En vista de lo que resulta en el expediente instruido á petición del soldado Nicolás Sánchez Marín, para exceptuarse del servicio militar, como comprendido en el caso 4.º del artículo 89 de la vigente ley de Reclutamiento, este Juzgado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 100 del Reglamento para la ejecución de dicha ley, acordó resolver, en diligencia de este día, que hay motivo suficiente para suponer la ausencia, por más de diez años en ignorado paradero, de Juan Sánchez Morales, casado con Juana Marín Marín y padre del mencionado artillero, natural de Conil, Ayuntamiento de ídem, provincia de Cádiz, vecindado en Chiclana, de la misma provincia, de cuyo punto se ausentó hace más de diez años, siendo sus señas personales, é identificativas: edad, cincuenta y cuatro años, profesión salinero, no sabe leer ni escribir, pelo rubio, cejas negras, ojos azules, nariz regular, barba regular, boca regular, color bueno, frente ancha, aire bueno, producción buena, señas particulares ninguna.

Lo que se hace público á los efectos del artículo 145 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, *Colección Legislativa*, número 219, por si alguno tiene noticia del citado Juan Sánchez Morales se sirva participarlo á este Juzgado, con la mayor suma de datos posible, en obsequio al principio de equidad y justicia.

Ceuta, 12 de Diciembre de 1917.—El segundo Teniente, Juez instructor, Gerardo García Campón. JG—4912

COMISIÓN LIQUIDADORA DEL SEGUNDO BATALLÓN

DEL DISUELTO REGIMIENTO DE INFANTERÍA DE LA HABANA, NÚMERO 66,
AFECTA AL DE ÁLAVA, NÚMERO 56

Relación nominal de los individuos que, perteneciendo al expresado Batallón, prestaron sus servicios en el Ejército de Cuba y han sido terminados sus ajustes por plus de campaña, la cual relación se publicó en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto de 21 de Mayo de 1905 (D. O., número 199), a fin de que llegue a conocimiento de los interesados y puedan hacer las reclamaciones correspondientes ó dichos ajustes.

CLASES	NOMBRES	ALCANCES	OBSERVACIONES
		Peretas.	
Soldado	Daniel Jiménez Cano	72,00	
Idem	Juan Olivares Artero	53,50	
Idem	Miguel Pardo Ruiz	82,00	
Idem	Dámaso Villanueva Alonso	103,00	
Idem	Antonio Miñambres García	54,00	
Idem	Sabas Moyano Martínez	73,00	
Idem	José Llanos García	53,75	
Idem	Salvador Gordo Barahona	47,00	
Idem	Esteban Ramos Méndez	63,00	
Idem	Pedro Mochales Sierra	77,00	
Idem	Pedro Santaolalla Fernández	72,00	
Idem	Vicente Lozano Arenas	57,00	
Idem	Venancio Ochoa Maza	79,00	
Idem	Gil Moya Perat	82,00	
Idem	Francisco Osuna Escobar	103,00	
Idem	Salvador López Martínez	103,00	
Idem	Timoteo Rabajo López	57,00	
Idem	Vicente Rabasán Barrios	94,00	
Idem	Antonio Roldán Oviedo	80,00	
Idem	Federico Fernández Fernández	33,00	
Idem	Leandro Moyano Rabadán	44,00	
Idem	Jerónimo Cerezo Blanco	53,00	
Idem	Francisco Huertas Jiménez	62,00	
Idem	Carmelo Rodríguez López	48,00	
Idem	Zalio Garrido López	92,00	
Idem	Teodoro Guardán del Olmo	83,00	
Idem	Tomás Elvira Curreales	77,00	
Idem	Juan Romero Martín	44,25	
Idem	Tomás Tudellita Onofre	81,00	
Idem	Pedro Nájeda Castillejos	100,50	
Idem	Daniel Burgos García	103,00	
Idem	Eleuterio Luján Navarro	44,25	
Idem	Primitivo Cejaivo Talavera	28,00	
Idem	Benigno Espejo Gómez	82,00	
Idem	Domingo Pérez García	80,00	
Idem	Celestino Parades López	63,00	
Idem	Eológio Martínez Jiménez	72,00	
Idem	Marcelino García Moratalla	82,00	
Idem	Ricardo Chale Yuste	21,00	
Idem	Leodoro Sanjuvada Carretero	52,50	
Idem	Celestino García Carrillo	82,00	
Idem	Silverio Gómez Martínez	44,00	
Idem	Eugenio Usano Catalán	103,00	
Idem	Federico Alonso Lopera	97,00	
Idem	Juan Hortelano Bafiáres	103,00	
Idem	Martín Saz Ibáñez	40,50	
Idem	Antonio San Miguel Gállez	35,00	
Idem	Pedro Leiva Monteagudo	71,00	
Idem	Manuel Mirabet Pozo	48,00	
Idem	Manuel Almendro Saludador	99,25	
Idem	Victor Abad de la Fuente	77,00	
Idem	Segundo Martínez Lucas	82,00	
Idem	Valerio Manzanares	80,00	
Idem	Prudencio Barrios Vicente	79,00	
Idem	Julián Sanz Rabajo	59,50	
Idem	Julián Lazo Teja	44,25	
Idem	Florencio Pomar Martínez	51,00	
Idem	Damián Moreno Rivas	53,50	
Idem	Laureano Sanz Sáiz	42,00	
Sargento	José Conesa Palos	226,00	
Cabo	José Oltra Amores	60,00	
Soldado	Concepción Zarzuela Laín	96,00	
Idem	Desiderio Checa Jiménez	50,00	
Idem	Gregorio Alonso López	41,00	
Idem	Agustín Huertas Montero	64,00	

Estos individuos reclamaron sus plus dentro del plazo señalado en la Real orden circular de 2 de Agosto de 1911 (D. O., núm. 169), y las cantidades que figuran en la presente relación corresponden á la ampliación de sus ajustes, formulados con arreglo á la Real orden comunicada de 5 de Enero del corriente año.

CLASES	NOMBRES	ALCANCES — Pesetas.	OBSERVACIONES
Soldado	Miguel Fernández Murcia	7,50	Estos individuos reclamaron sus plusas dentro del plazo señalado en la Real orden circular de 2 de Agosto de 1911 (D. O., núm. 169), y las cantidades que figuran en la presente relación corresponden á la ampliación de sus ajustes, formulados con arreglo á la Real orden comunicada de 5 de Enero del corriente año.
Idem	Mariano Palos Vives	65,50	
Idem	Juan Rodríguez Alonso	41,00	
Idem	Francisco Molina Arce	15,00	
Sargento	Bienvenido Villaiba Alegre	481,00	
Soldado	Francisco Gaspar García	86,50	
Idem	Emilio Manuel Mirabete Calvete	83,00	
Cabo	Miguel León Piñana	82,50	
Soldado	Ramón Salví Pérez	103,00	
Idem	Celestino García Panadés	82,00	
Idem	Pío Bretón García	33,00	
Idem	Lorenzo Ezquerro Villauna	81,50	
Idem	Francisco Falcó Mezquita	77,75	
Idem	José Gómez Martínez	91,00	
Idem	Celedonio Moral Ruiz	63,00	
Idem	Teodoro Navarro Ruiz	41,00	
Idem	Francisco Rebollo Mengibar	38,00	
Idem	Bartolomé Rodríguez Pozo	41,75	
Idem	Pedro Sutil Vidal	82,50	
Idem	Antonio Ramírez Medina	74,25	
Idem	Evaristo Gil Amores	38,00	

Cádiz, 30 de Noviembre de 1917.—El Comandante Mayor accidental, Rafael Fernández.—V.º B.º—El Coronel, Muñoz. JG—4900

LARACHE

D. Eduardo García Serena, segundo Teniente del Batallón Cazadores de las Navas, número 10, Juez instructor del expediente que se sigue con motivo del fallecimiento abintestato del soldado del mismo Cuerpo Antonio Carrascosa Cabezo.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se consideren con derecho á heredar los bienes dejados por el mencionado soldado á su fallecimiento, que tuvo lugar el 19 de Agosto de 1917, para que en término de quince días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Alicante, comparezcan en este Juzgado y presenten los documentos que acrediten ser tales herederos.

Dado en Larache á 29 de Noviembre de 1917.—El segundo Teniente, Juez instructor, Eduardo García Serena. JG—4944

Jurisdicción de Marina.

CARTAGENA

D. José Valderas Leal, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia de Marina y Juez instructor de la misma.

Hace saber: Que debiendo prestar declaración en causa que de orden superior instruyo, al inscripto de este Trozo y Brigada, Lucas García Torrejón, Avelina y Josefina Trueba, cuyo paradero se ignora, se citan por el presente edicto, para que comparezcan ante el Juez que suscribe, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de este edicto en los diarios oficiales de las provincias de Murcia, Madrid, Santander y GACETA DE MADRID.

Cartagena, 15 de Diciembre de 1917.—El Juez instructor, José Valderas. JM—4940

CENTA

D. José Gámez Ramos, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor del expediente que se instruye con motivo del hallazgo de gomas por varios individuos de esta Plaza.

Hago saber: Que las mencionadas gomas han sido encontradas flotando en el mar por diferentes individuos, unas en fardos, otras en paquetes y otras en trozos.

Las personas que se crean dueñas de las gomas que se reseñan se presentarán en este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Cádiz, con los documentos necesarios que acrediten su derecho, pues en otro caso, y si no se presentase reclamación al finalizar dicho plazo, serán entregadas á sus halladores.

Centá, 10 de Diciembre de 1917.—El Juez instructor, José Gámez Ramos. JM—4939